

Uso de recursos con licencia Creative Commons

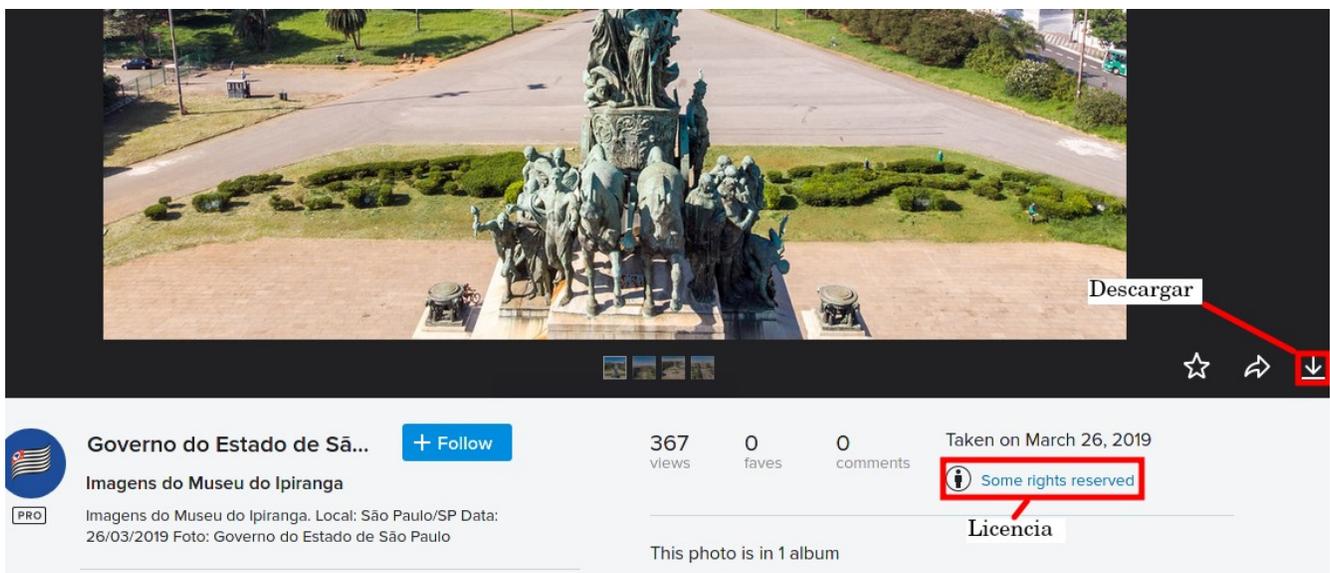
Las imágenes son un recurso muy indicado para incluir en las páginas web para ilustrar las explicaciones o para hacerlas más atractivas. Sin embargo, hay que tener cuidado al utilizarlas, ya que muchas veces no han sido creadas por nosotros sino por un tercero, que naturalmente impone ciertas condiciones para el uso de su trabajo. En términos breves, el contrato en el cual se recopilan todas las condiciones de uso, distribución y modificación bajo las que se encuentra una obra se denomina **licencia**. Hay distintos tipos de licencia, sobre propiedad intelectual, software, patentes, etc. Al estar tan presentes en el mundo tecnológico y también científico es imprescindible tener unos conocimientos base de como funcionan.

En este documento nos vamos a centrar en el uso de imágenes con licencia libre, que permiten el uso, copia, modificación y distribución de la obra bajo unas condiciones muy sencillas: que esto se haga bajo la misma licencia, para que la obra no sea privatizada por nadie. Estas licencias también pueden imponer alguna otra condición, como atribución de la obra, que no se use con fines comerciales, etc. Se llaman licencias **copyleft**. Las licencias copyleft bajo las que se suelen encontrar las imágenes son las **Creative Commons**.

Parte técnica: insertar una imagen destacada.

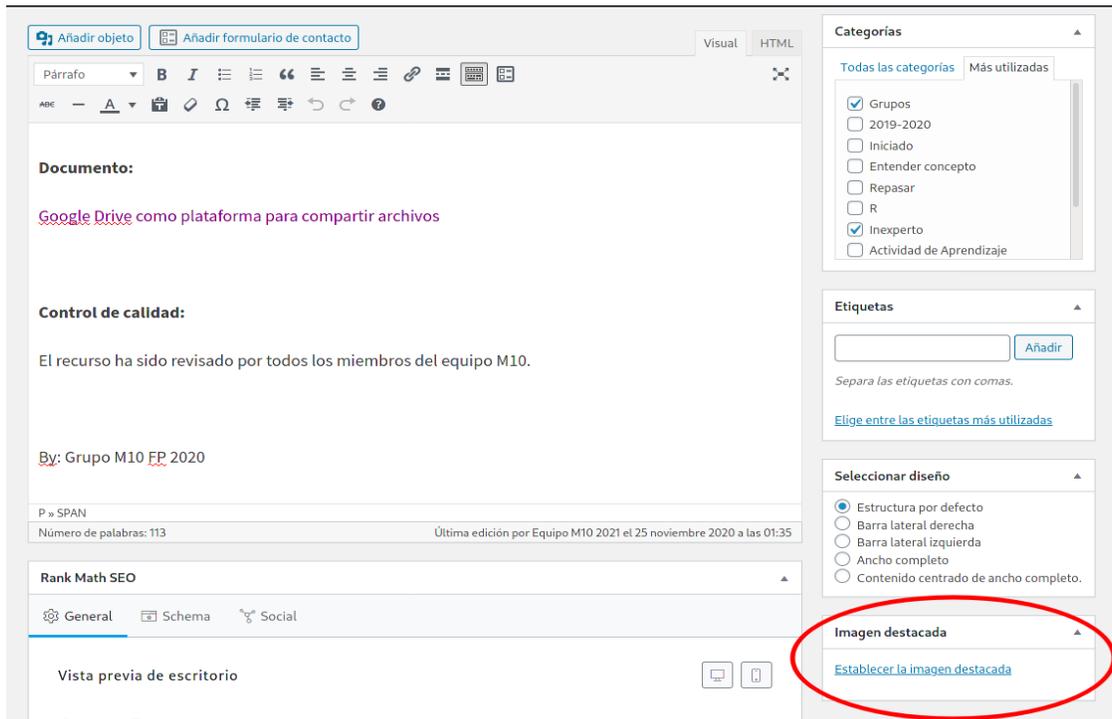
Antes de tratarlas vamos a explicar brevemente cómo se pondría una imagen destacada en la web de trabajo-cooperativo.net. Está imagen aparecerá en las búsquedas y hará la entrada mucho más atractiva para el lector.

En primer lugar buscaremos una imagen que nos guste y tenga relación con el tema que tratamos en la entrada, en alguna de las páginas de contenidos libres que nos facilita trabajo-cooperativo.net. Click [aquí](#) para verlas. Antes de descargar la que nos guste nos fijaremos muy bien en la licencia bajo la cual se encuentra, ya que será importante cumplirla cuando usemos la imagen. Esta información que nos llevará a la página de la licencia, como ocurre en flickr.com



The screenshot shows a Flickr interface. At the top is a large photo of a bronze sculpture in a park. Below the photo are navigation icons: a star, a share icon, and a download icon labeled 'Descargar'. Below the photo is the user profile for 'Governo do Estado de São Paulo' with a '+ Follow' button. The photo has 367 views, 0 faves, and 0 comments. It was taken on March 26, 2019. The license is 'Some rights reserved', which is highlighted with a red box and a red arrow pointing to the word 'Licencia' below it. The photo is part of an album.

Una vez descargada, entramos en la edición de la entrada. En la barra lateral derecha saldrán formularios para las categorías, etiquetas, etc. Allí mismo, bajando un poco aparece un formulario con un link para añadir una imagen destacada:



Al hacer click aparecerá un formulario, donde se puede subir una imagen desde el ordenador.



Arrastra los archivos para subirlos



Tamaño máximo de archivo: 2 MB.

Licencia Creative Commons

Creative Commons es una organización sin ánimo de lucro que dispone una serie de licencias libres que pueden ser usadas de forma sencilla por los creadores de contenido. Las licencias que ofrece son:

- **Reconocimiento (CC BY):** permite a terceros usar, modificar y adaptar la obra, incluso con fines comerciales, siempre que se acredite al autor original por su creación. El icono que veremos en una obra con esta licencia es el siguiente:



- **Reconocimiento-CompartirIgual (CC BY-SA):** permite a otros usar, modificar y adaptar la obra, incluso con fines comerciales, siempre que se acredite al autor original por su creación y se licencien las nuevas obras bajo la misma licencia.



- **Reconocimiento-SinObraDerivada (CC BY-ND):** permite a otros usar la obra para cualquier propósito, incluso comercial, pero no puede ser modificada y debe acreditarse al autor original.



- **Reconocimiento-NoComercial (CC BY-NC):** permite a otros usar, modificar y adaptar la obra siempre que se acredite al autor original por su creación. No puede ser usada con fines comerciales.



- **Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND):** es la más restrictiva de todas. La obra puede ser usada por otros mientras se acredite al autor original, no se use con fines comerciales y no se modifique.



- **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA):** la obra puede ser usada y modificada por otros mientras que se acredite al autor original, no se use con fines comerciales y las nuevas creaciones se distribuyan bajo la misma licencia.



Como podemos observar, las licencias Creative Commons son distintas combinaciones de unas pocas condiciones simples. En todas ellas es imprescindible dar atribución al autor.

Una obra también puede ser distribuida por el autor bajo **dominio público**, en ese caso, el autor ha renunciado a todos los derechos sobre la obra haciendo totalmente libre su uso, distribución, modificación, etc sin ninguna condición (no es necesaria atribución al autor). Una página que contiene imágenes de dominio público es www.picdrome.com. Creative Commons también ofrece una licencia (CC0) que permite crear una obra bajo dominio público. Su icono es el siguiente:



Esta licencia es necesaria ya que en muchos países se reservan automáticamente todos los derechos al autor si la obra no es expedida con una licencia. CC0 permite a los autores prescindir de todos los derechos de Copyright y que su obra pueda ser usada sin restricciones por cualquiera.

Correcto uso de una imagen bajo licencia Creative Commons

Al usar una imagen en una entrada, de la forma que se vio anteriormente o simplemente insertándola en el editor, es imprescindible hacerlo de forma legítima, cumpliendo todos los términos de la licencia bajo la que se ha publicado.

En todos los casos imágenes bajo Creative Commons es necesario hacer atribución al autor, excepto si es dominio público. Por tanto, aquí describiremos cómo hacer una buena atribución al autor de la imagen en la entrada.

La atribución se puede poner al final de la entrada y deberá contener:

- Un link a la URL original de la imagen. También el título de la imagen si es posible.
- El nombre del autor y un link a su página web
- La licencia bajo la cual está publicada y un link a esa licencia

Un ejemplo de atribución se puede observar al final de [esta entrada](#) de nuestro equipo en trabajo-cooperativo.net.

En caso de que se haya hecho alguna modificación también deberá quedar indicado al lado de la atribución.

En este apartado hemos hablado de imágenes pero todo lo anterior aplica para cualquier otro elemento multimedia Creative Commons que usemos en las entradas. La atribución se realiza de la misma forma y se deben cumplir los demás términos que haya en la licencia.

Fuentes

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES – Información sobre las licencias Creative Commons

https://wiki.creativecommons.org/wiki/Best_practices_for_attribution – Cómo atribuir la obra al autor

<https://es.wikipedia.org/wiki/Licencia> – Concepto general de licencia y otros tipos de licencia.